

Reforzarán UNACH y CONANP acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente

- Firman convenio de colaboración para tal propósito

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), firmaron un convenio de colaboración interinstitucional, a fin de fomentar acciones y proyectos destinados al cuidado y preservación del medio ambiente, así como trabajar en la restauración de los ecosistemas de la entidad.

Acompañado del director Regional en la Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la CONANP, Joaquín Zebadúa Alva, el rector Jaime Valls Esponda dijo que Chiapas destaca por su biodiversidad, por lo que todos tenemos la obligación y compromiso de reforzar los trabajos a favor de la preservación del medio ambiente.

“Sin duda este tema es prioridad para la Universidad y que mejor que trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado, el Gobierno de la República e instituciones tan importantes como la CONANP, en tareas donde también participarán los estudiantes a través del servicio social y voluntarios a nivel de licenciatura y posgrado”, precisó.

Recordó que en lo que se refiere a formación académica, la Universidad cuenta con programas de licenciatura orientados a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como la licenciatura en Ingeniero Forestal e Ingeniero en Sistemas Costeros, lo que demuestra el compromiso de una institución socialmente responsable.

Por su parte, el director Regional en la Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la CONANP, Joaquín Zebadúa Alva, sostuvo que con este acuerdo se habrán de realizar actividades que desarrollarán los universitarios en las áreas naturales protegidas.

“Hablamos de un millón 100 mil hectáreas protegidas de competencia federal en el país y en cada una de ellas están trabajando estudiantes, prestadores de servicio social e investigadores”, dijo el funcionario federal.

Por último, felicitó al rector Jaime Valls Esponda y a la comunidad universitaria por el reconocimiento recién entregado por el Gobierno de la República, en el marco del Premio al Mérito Ecológico, “lo que indica que es una muestra de todo lo que se está haciendo en la Universidad”.

En tanto, el director General de Extensión Universitaria, Víctor Fabián Rumaya Farrera, explicó que en este documento se definen acciones de investigación, difusión, transferencia de conocimientos y tecnologías, educación ambiental y cultura general, para la protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad de las áreas naturales protegidas.

“Se contemplan programas de estadías y prácticas profesionales en las áreas naturales protegidas, así como el establecimiento de líneas de investigación que atiendan las necesidades de estos espacios vitales para el bienestar del estado, del país y del planeta mismo”, concluyó.